

## A N E X O

### CUERPO: TECNICO

### ESPECIALIDAD: EMPRESAS Y ACTIVIDADES TURISTICAS

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CONSEJERIA	Nº CONTROL	UBICACION
PEREZ SANCHEZ-RODILLA, MARIA MILAGROS	7.869.694	ECONOMIA Y TRABAJO	4944	CACERES

## 2.— OPOSICIONES Y CONCURSOS

### CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

*RESOLUCIÓN de 4 de abril de 2006, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se declaran aprobadas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos para participar en las pruebas selectivas, convocadas por Orden de 23 de diciembre de 2005 para la constitución de listas de espera en varias Especialidades del Cuerpo Técnico/Categoría Titulado de Grado Medio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.*

De conformidad con lo dispuesto en la Base Cuarta de la Orden de 23 de diciembre de 2005 (D.O.E. n.º 4, de 10 de enero de 2006), por la que se convocan pruebas selectivas para la constitución de listas de espera en varias Especialidades del Cuerpo Técnico/Categoría Titulado de Grado Medio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, esta Dirección General de la Función Pública,

#### RESUELVE:

Primero. Elevar a definitiva las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos, en las Especialidades que a continuación se detallan, publicadas por Resolución de 27 de febrero de 2006 (D.O.E. n.º 26, de 2 de marzo), con la inclusión en las mismas de los aspirantes provisionalmente excluidos que, en su caso, hayan subsanado errores u omisiones y con las exclusiones definitivas que se derivan del citado periodo:

- Informática.
- Ingeniería Técnica Agrícola.

- Ingeniería Técnica Forestal.
- Trabajo Social.

Segundo. Las listas definitivas comprendiendo la relación de los aspirantes que han subsanado errores u omisiones y la relación de aspirantes definitivamente excluidos se expondrán en el tablón de anuncios de la Consejería de Presidencia en Mérida y en los Centros de Atención Administrativa de la Junta de Extremadura.

Tercero. Convocar a los aspirantes admitidos a la realización de la prueba selectiva que se celebrará en la fecha, lugar y hora que se especifica en Anexo a esta Resolución para cada Especialidad.

Cuarto. Contra la presente resolución, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante la Consejera de Presidencia en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, tal como establece los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como cualquier otro recurso que estimen procedente.

Mérida, 4 de abril de 2006.

El Director General de la Función Pública,  
PÍO CÁRDENAS CORRAL

## A N E X O

Especialidad:

- Informática

FECHA: Miércoles, 26 de abril de 2006

LUGAR: I.E.S. "Emerita Augusta". Camino del Peral, s/n. Mérida

HORA: 17:00 horas

Especialidad:

— Ingeniería Técnica Agrícola

FECHA: Sábado, 17 de junio de 2006

LUGAR: Escuela Politécnica. Campus Universitario. Avda. de la Universidad, s/n. Cáceres

HORA: 10:00 horas

Especialidad:

— Ingeniería Técnica Forestal

FECHA: Sábado, 17 de junio de 2006

LUGAR: Escuela Politécnica. Campus Universitario. Avda. de la Universidad, s/n. Cáceres

HORA: 10:00 horas

Especialidad:

— Trabajo Social

FECHA: Sábado, 6 de mayo de 2006

LUGAR: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Campus Universitario. Avda. de Elvas, s/n. Badajoz

HORA: 10:30 horas

Nota: Los aspirantes deberán ir provistos de su D.N.I., pasaporte o permiso de conducción, lápiz n.º 2 y goma de borrar.

**RESOLUCIÓN de 5 de abril de 2006, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se declaran aprobadas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos para participar en las pruebas selectivas, convocadas por Orden de 23 de diciembre de 2005 para la constitución de listas de espera del Cuerpo Administrativo, Especialidad Delineación, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.**

De conformidad con lo dispuesto en la Base Cuarta de la Orden de 23 de diciembre de 2005 (D.O.E. n.º 4, de 10 de

enero de 2006), por la que se convocan pruebas selectivas para la constitución de listas de espera del Cuerpo Administrativo, Especialidad Delineación de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, esta Dirección General de la Función Pública,

#### RESUELVE:

Primero. Elevar a definitiva las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos, publicadas por Resolución de 3 de marzo de 2006 (D.O.E. n.º 29, de 9 de marzo), con la inclusión en las mismas de los aspirantes provisionalmente excluidos que, en su caso, hayan subsanado errores u omisiones y con las exclusiones definitivas que se derivan del citado periodo.

Segundo. Las listas definitivas comprendiendo la relación de los aspirantes que han subsanado errores u omisiones y la relación de aspirantes definitivamente excluidos se expondrán en el tablón de anuncios de la Consejería de Presidencia en Mérida y en los Centros de Atención Administrativa de la Junta de Extremadura.

Tercero. Convocar a los aspirantes admitidos a la realización de la prueba selectiva que se celebrará en la fecha, lugar y hora que se especifica en Anexo a esta Resolución.

Cuarto. Contra la presente resolución, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante la Consejera de Presidencia en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, tal como establece los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como cualquier otro recurso que estimen procedente.

Mérida, 5 de abril de 2006.

El Director General de la Función Pública,  
PÍO CÁRDENAS CORRAL

#### ANEXO

— Cuerpo Administrativo, Especialidad Delineación

FECHA: Sábado, 20 de mayo de 2006.

LUGAR: Centro Universitario. C/ Santa Teresa de Jornet, 38 (Ctra. de Don Álvaro). Mérida.

HORA: 11:00 horas.

Nota: Los aspirantes deberán ir provistos de su D.N.I., pasaporte o permiso de conducción, lápiz n.º 2 y goma de borrar.